



RESOLUCION ALCALDIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

RESUELVO:

PRIMERO. Convocar la próxima sesión extraordinaria del Pleno en Miedes de Aragón, el día **16 DE JUNIO de 2021** a las **13:00 horas**.

SEGUNDO. Que el Secretario lleve a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Corporación.

TERCERO. Fijar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

01.- LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

02.- RESOLUCIONES E INFORMES DE ALCALDIA PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.

03.- DAR CUENTA DEL INFORME DE SECRETARIA INTERVENCION RESPECTO A LA EJECUCIÓN TRIMESTRAL CORRESPONDIENTE AL 4º TRIMESTRE 2020 y al 1º TRIMESTRE 2021.

04.- APROBACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2020.

05.- DAR CUENTA DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2020.

06.- APROBACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS CORRESPONDIENTE A LA FASE 4 DEL VIAL ENTRE C/BARRANCO Y CARRETERA A1504 Y DISPOSICIÓN DEL GASTO. PLUS 2021. IMPORTE: 89.154,25 €. EXPTE. DPZ: 5078/2020

07.- DAR CUENTA DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE DESEMPLEADOS. PLUS 2021. IMPORTE: 13.436,28 €. EXPTE. DPZ:5079/2020.



08.- DAR CUENTA DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 001/2021.

09.- DAR CUENTA DE INICIO DE EXPEDIENTES PARA LA ADJUDICACIÓN DE OBRAS FINANCIADAS CON INCORPORACIÓN DE REMANENTE DE TESORERÍA DEL EJERCICIO 2020 Y SU CORRESPONDIENTE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

10.- APROBACIÓN DE SOLICITUD CONJUNTA DE CONCESIÓN DE POZO A LA CONFEDERACIÓN HIDROGRAFICA DEL EBRO Y FACULTAR A LA ALCALDÍA PARA SOLICITARLO.

11.- MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

Lo manda y firma Alcalde, D. José Lorente Aldana, en Miedes de Aragón, a 10 de junio de 2021;
de lo que, como Secretario-Interventor, doy fe.

Vº. Bº.
EL ALCALDE,

Ante mí:
EL SECRETARIO

Fdo.: José Lorente Aldana.

Fdo.: Francisco Ortiz Pérez.

(DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE).

